



FIJA SELECCIÓN Y NO SELECCIÓN DE CONVOCATORIA NACIONAL PARA PROGRAMA DE INTERVENCIONES ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL DE LAS ARTES DE VALPARAÍSO 2015

LCC/NDK/MLC
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO JURÍDICO

EXENTA N° 4003 *11.12.2014

VALPARAÍSO,

VISTOS:

Estos antecedentes: Memorando N° 05-S/4639, de la Jefatura del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, recibido por el Departamento Jurídico con fecha 05 de diciembre de 2014.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con lo preceptuado en los numerales 3) y 4) del artículo 3° de la Ley N° 19.891, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes cuenta, dentro de sus funciones, las de apoyar la participación cultural y la creación y difusión artísticas, tanto a nivel de las personas como de la comunidad nacional toda, de modo que encuentre espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, así como también facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y expresiones artísticas, al patrimonio cultural y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales.

Que, en el cumplimiento de los fines descritos, el Consejo organiza cada año el Festival de las Artes de Valparaíso, que tiene como objetivo fundamental difundir el arte y la cultura, garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso igualitario a bienes culturales y artísticos, integrar estos bienes como factores de desarrollo humano, educativo, de calidad de vida y fortalecimiento democrático e instalar a Valparaíso como un destino turístico cultural de relevancia nacional.

Que, en este contexto, el Consejo convocó a participar al concurso para programa de intervenciones artísticas del Festival de las Artes de Valparaíso 2015, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 3499, de 2014, modificada por Resolución Exenta N° 3620, de 2014, a fin de seleccionar las intervenciones en el espacio público que serán implementadas durante los días del Festival de las Artes 2015.

Que, según lo señalado en el numeral 4.1 de las bases, la Encargada del Festival de las Artes de Valparaíso 2015 –designada por la Jefatura del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas- realizó el examen de admisibilidad de 101 postulaciones recibidas, siendo declaradas inadmisibles 26 postulaciones mediante Resolución Exenta N° 3905, de 2014.

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el N° 4.2 de las bases del concurso, y de conformidad a los criterios de evaluación ahí establecidos, fueron evaluadas las postulaciones admisibles con el objeto de seleccionar aquellas que efectuarán las intervenciones en el espacio público durante los días del Festival de las Artes de Valparaíso 2015.

Que, según consta en acta de evaluación, la comisión evaluadora, de conformidad con lo establecido en el N° 4.2 de las bases, declaró desierta la línea de postulación "Ruta de la luz. Recorrido fotográfico", en atención a que ninguna de las postulaciones cumple con las exigencias de innovación, calidad y excelencia requeridas.



Que, por lo anterior, corresponde fijar mediante el presente acto administrativo la nómina de seleccionados y no seleccionados del concurso referido, así como declarar desierta la línea de postulación citada.

Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en las Resoluciones Exentas N° 3499, N° 3620 y N° 3905, todas de 2014, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase la selección de las postulaciones que se individualizan a continuación, a la Convocatoria nacional al concurso para programa de intervenciones artísticas del Festival de las Artes de Valparaíso 2015, en conformidad al acta de evaluación de 1 y 2 de diciembre de 2014:

Nómina de seleccionados línea de postulación "Plazas":

	Nombre de la obra	Nombre del artista	Plazas
1	Si la niebla se quedara	David Scognamiglio	Plaza Echaurren
2	El comienzo es un relato	Rodrigo Vergara Bahamondes	Plaza Victoria

Nómina de seleccionados línea de postulación "Idea original. Iluminemos Valparaíso":

	Nombre de la obra	Nombre del artista
1	Paisaje lluvioso	Ángela Ramírez Sanz
2	Luces del silencio	Felipe Mateo López
3	Ofrezco cita/mi intención no es molestarte	Pablo Suazo Arancibia
4	Ambiente 1	Mauricio Lacrampette Zepeda
5	Pezoa Véliz 2.0	Erik Aliaga Macdermitt
6	Reducto CMYK	Navalú Toledo Pastenes

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijase la no selección de las postulaciones que se individualizan a continuación, a la Convocatoria nacional al concurso para programa de intervenciones artísticas del Festival de las Artes de Valparaíso 2015, en conformidad al acta de evaluación de 1 y 2 de diciembre de 2014:

Nómina de no seleccionados, línea de postulación "Plazas":

	Nombre de la obra	Nombre del artista
1	Ay me mi violeta	Compañía Calaukalis. María Yankovic Alevarez
2	De la playa a la victoria	Tocado.cl Ignacio Aldunate Ruíz
3	Las Raíces de Victoria	Katalina Gudenschwanger Basso
4	Entre los arboles	Alejandro Maureira Yáñez y María Dolores Sánchez Sánchez



5	Proyecto H Valpo.	Chiara Mambro
6	Living la Plaza	Ximena Muñoz Abogabir
7	La mejor inversión del mundo	Sebastián Jatz Rawicz
8	Opera la Traviata Holográfica	Patricio Saxton González
9	Pigmentos de una ciudad	Jermán Catalán Barros
10	CaballEros	Luis Acevedo Jorquera
11	Un sueño de luz para Valparaíso	Macarena Hormazabal del Rio
12	Acuario Victoria	Sebastian Garcia Guerra
13	CORDEL	Pablo Morales Arias
14	Paseo en burbuja por los árboles	René Peña y Lillo Valenzuela
15	Cromasapiens	Laura Corona Espinoza
16	Recoleccionario	Toma Arquitectos Ltda. José Ignacio Rivas Palma
17	Árbol que se alimenta de residuos inorgánicos con deseos para un Valparaíso más limpio	Gustavo Espinoza Guerrero
18	Y un día, los árboles quisieron hablar	Matías Salinas Arenas
19	Esculpir la Oscuridad	Gonzalo Vergara Correa
20	Señal de Humo	Gonzalo Vergara Correa
21	El coloso Iluminado	Enciclopedia Color. Paulina Giustinianovich Reyes
22	Réplica Inversa	Nicolás Sáez Gutiérrez
23	Circo lumínico	Gladys Gonzalez Solis
24	Marea	Constructo Ltda. Jannette Plaut Friedmman
25	Lingua portefaña	Exploraciones Urbanas. Francisco Martínez Batarce
26	Onda de Luz	Marcelo Andrés Estay Villaseca
27	Alicia, los árboles y el agua: intervención plástica y recorrido escénico teatral de la plaza de la victoria	Teatro Experimental. Pierrot Franco Ruiz Vicencio
28	3x6 informe sobre una vivienda de emergencia	Colectivo Margen. Hugo Peña Lagos
29	Parque	Estudio Ruim Sonia Aránguiz Soto
30	Victoria! Los ciudadanos de Valparaíso llegan a las copas de los arboles	Congrio colectivo. Mario Ormazábal Otarola
31	Artesolar: puerto reflejo de color sal	Osvaldo Morales Barraza

Nómina de no seleccionados, línea de postulación "Ruta de la luz. Recorrido fotográfico":

	Nombre de la obra	Nombre del artista
1	Llegada del registro de la luz y viaje a las estrellas de Valparaíso	Manuel Eugenio López García

Nómina de no seleccionados, línea de postulación "Idea original. Iluminemos Valparaíso":

Nº	Nombre de la obra	Nombre del artista
1	Estoy aquí	Claudia Andrea Vázquez
2	Prototipe	Angel Andrés Rivera
3	PENDIENTE	Angela Ramírez Sanz
4	Pretensiones de Renta	Leonardo Ampuero Rodríguez
6	Treeval	Felipe Valdebenito Núñez
5	El allegado nº 8: Cruciano FC	Carlos Ceruti Lagos y Carlos Bustos Peirano
6	Postal Olvidada de Valpo despidiendo a sus poetas	Estudio Matriz. Andrés López Fernández
7	Ilumina tu barrio pintura - módulos - murales	Salvador Troncoso Curivil



8	2000 flores para Valparaíso	Pamela Andres Muñoz Reyes
9	Iluminemos juntos	Keny Huerta Pastén
10	Acuario Bio-Lumen-Sonar	Miguel Jáuregui Arévalo
11	La Victoria del Cardenal	Hernaldo Nuñez Soto
12	Geometrías lumínicas 1	Leonardo Portus Guajardo
13	Geometrías lumínicas 2	Leonardo Portus Guarjardo
14	El allegado nº 7	Carlos Ceruti Lagos y Carlos Bustos Peirano
15	Geometrías lumínicas 3	Leonardo Portus Guarjardo
16	Geometrías lumínicas 4	Leonardo Portus Guarjardo
17	Plaza de las sillas	Guisela Andrea Munita Martínez
18	La Noia permanente	César Flores Cano
19	Estado Público y su diseminación	Guisela Andrea Munita Martínez
20	Mapas Micro-colectivos	Gastón Reinoso Sepúlveda
21	Valparaíso apollillado	Alejandro Soto Matus
22	Proyecto H Valpo	Laura Cionci
23	El rincón legendario	Diego Arroyo Gutiérrez
24	El pabellón de los sueños	Marcelo López Lagos
25	Patrimonio Funerario, memoria de la vida de la ciudad de Valparaíso. Recordar para pensar en nuestra diversidad.	Sergio Eduardo Peñafiel Jaime
26	Monumento a la solidaridad Civil	Gabriel Holzapfel Mancini
27	Cadena de Luz	Ingrid Leda Ávila
28	Ofidia, una curva de luz	Pablo Campos Fernández
29	Texturas simultáneas	Colectivo hincapié. David Alfonso Legue Legue
30	Transformación del abandono a la luz del color	Cynthia Aguilera Espinoza
31	Nómada	Vicente Navarrete Vergara
32	Locación	Vicente Navarrete Vergara
33	Aquí no hay oscuridad	Mackarena Iglesias Brunet
34	Luciérnagas en el Mar	Laboratorio de Video INVE. Daniela Lillo Olivares
35	Plaza cromática para Festival de las Artes 2015	Rodrigo Díaz Luna
36	Monolito multicolor	Mario Ormazábal Otárola
37	Muralismo Virtual Interactivo	Colectivo Teatro Urbano PAT Chile. Valentina Nazer Quintana
38	Valparaíso somos todos	Sebastián Moya Urra
39	¿Qué te ilumina?	Julio Jara Muñoz
40	Textura Urbana	Natalia Rivera Riffo
41	Espejismos de Valparaíso	Colectivo Teatro Urbano PAT Chile. Valentina Nazer Quintana
42	Estación Libro Abierto	Denisse Duarte Medina
43	Ecofluorsistema	Jorge Moreno Robles
44	Talleres Huila, creatividad colaborativa	Proyecto Huila. Rocío Peters Vera
45	Lo que no vi	Fabio Alexis González Jorquera
46	Nuevos horizontes	Laboratorio de Video INVE. Daniela Lillo Olivares
47	Rhythmus	Nicole López Espinoza

ARTÍCULO TERCERO: Declárase desierta la línea de postulación "Ruta de la luz. Recorrido fotográfico", de conformidad con lo dispuesto en el N° 4.2 de las bases del concurso, en atención a que la única postulación admisible y evaluada "Llegada del registro de la luz y viaje a las estrellas de Valparaíso" de don Manuel Eugenio López García, no cumple con las exigencias de innovación, calidad y excelencia requeridas.



ARTÍCULO CUARTO: Adóptese por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, todas las medidas administrativas necesarias para dar debida difusión a los resultados de la presente convocatoria pública, y proceder a la comunicación de los seleccionados y no seleccionados.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese la presente resolución, por la Secretaría Administrativa y Documental en coordinación con el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, a todos los postulantes individualizados en los artículos primero y segundo respectivamente, vía carta certificada que contenga copia íntegra de esta resolución, debiendo efectuarse en los domicilios que constan en las fichas de postulación que forman parte de estos antecedentes.

ARTÍCULO SEXTO: Téngase presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 19.880 de Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, a los interesados en el presente acto les asiste el derecho de interponer recursos de reposición contra el contenido de la presente resolución, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, la que se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos respectiva, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Archívese una copia del presente acto administrativo conjuntamente con la Resolución Exenta N° 3499, de 2014, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

ARTÍCULO OCTAVO: Una vez tramitada, publíquese la presente resolución en el portal web de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en la sección "Actos y Resoluciones", categoría "Actos con efectos sobre Terceros", tipología "Fija selección" a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE



CLAUDIA BARATTINI CONTRERAS
MINISTRA PRESIDENTA
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



CAS

Resol 04/967

Distribución:

- Gabinete Ministra Presidenta, CNCA
- Subdirección Nacional, CNCA
- Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA (c/c Digitador de Transparencia)
- Departamento Jurídico, CNCA.